



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0506/2011 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Seis De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Sentencia Iterlocutoria.- Unico.- Por Los Razonamientos Esgrimidos En La Presente Resolucion Se Aprueba La Planilla De Actualizacion De Liquidacion De Sentencia Formulada Por La Parte Actora Por La Cantidad En Mencion Hasta El Dia Veintisiete De Mayo De Dos Mil Dieciseis. Se Notifica A La Parte Demandada
EXP . 0616/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cuatro De Abril De Dos Mil Diecisiete.- -sentencia Definitiva.- Resuelve.- Primero.- La Parte Actora Si Probo La Accion Que Hizo Valer, La Parte Demandada Como Supscritora No Comparecio A Juicio Segundo.- En Consecuencia De Lo Resuelto En El Punto Que Antecede Es Condenar A La Parte Demandada En Su Carácter De Suscriptora, Se Condena A Pagar La Cantidad En Mencion Por Concepto De Suerte Principal. Tercero.- Se Condena A La Parte Demandad A El Pago De Interes Moratorio Pactado A Razon De Lo Establecido En Autos. Debiendose Tomar En Consideracion Al Momento De Liquidar La Presente Resolucion Q Ue La Parte Demandada Realizo Un Deposito. Cuarto.-de No Verificarse El Pago De Las Prestaciones A Que Ha Sido Condenada La Parte Demandada Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que La Presente Resolucion Cause Ejecutoria, Proceda A Embargar Bienes Propiedad De La Parte Demandada Que Garantice El Pago Y En Su Oportunidad Hagase Trance Y Remate De Estos Para Que Con El Producto De Ello Se Realice Al Pago Al Acreedor, Previo Tramites De Ley. Quinto.- Se Condena A La Parte Demandada Como Suscriptora Y Al Aval Al Pago De Gastos Y Costas Causadas Por La Tramitacion Del Presente Juicio En Esta Instancia Previa Justificacion Y Regulacion. Sexto.- Se Declara Improcedente La Prestacion Solicitada Por La Parte Actora Consistente En La Pago De Honorarios Profesionales Del Abogado Litigante A Razon Del Veinte Porciento Del Valor Del Negocio Y El Cinco Por Ciento Por El Tramite De Cada Apelacion Por Lo Que Se Dejan A Salvo Sus Derechos Para Que Los Hagavaler En La Via Y Forma Que En Derecho Corresponda. Se Notifica A Luis Pablo Xiqui Vazquez
EXP . 0950/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Seis De Abril De Dos Mil Diecisiete.--sentencia Definitiva.- Resuelve.- Primero.- La Parte Actora Si Probo La Accion Que Hizo Valer, La Parte Demandada Como Supscritora No Comparecio A Juicio. Segundo.- En Consecuencia De Lo Resuelto En El Punto Que Antecede Es Condenar A La Parte Demandada En Su Carácter De Suscriptora, Se Condena A Pagar La Cantidad En Mencion Por Concepto De Suerte Principal. Tercero.- Se Condena A Los Demandados Al Pago De Interes Moratorio Legal. Cuarto.-de No Verificarse El Pago De Las Prestaciones A Que Ha Sido Condenada La Parte Demandada Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que La Presente Resolucion Cause Ejecutoria, Proceda A Embargar Bienes Propiedad De La Parte Demandada Que Garantice El Pago Y En Su Oportunidad Hagase Trance Y Remate De Estos Para Que Con El Producto De Ello Se Realice Al Pago Al Acreedor, Previo Tramites De Ley. Quinto.-se Condena A



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	La Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Causadas Por La Tramitación Del Presente Juicio. Se Notifica A La Parte Demandada.
EXP . 1044/2013 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Sentencia Interlocutoria.- Resuelve.- Unico.- Por Los Razonamientos Esgrimidos En La Presente Resoluicon Se Aprueba La Planilla De Actualizacion De Liquidacion De Sentencia Formulada Por La Parte Actora Por La Cantidad En Mencion Hasta El Catorce De Noviembre De Dos Mil Dieciseis. Se Notifica A La Parte Demandada
EXP . 0812/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Veintidos De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Vistos.- Resuelve.- Unico.-por Los Razonamientos Esgrimidos En La Presente Resolucion No Es Procedente Elevar A Categoria De Cosa Juzgada El Convenio Judicial De Transaccion Que Celebraron Y Ratificaron Las Partes En La Litis El Catorce De Septiembre De Dos Mil Dieciseis Anter El Juzgado Quintoen Materia Civil El Distrito Judicial De Puebla. Se Notifica A La Parte Demandada.
EXP . 0008/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-tocante Al Primero De Sus Ocurros Se Le Tiene Interponiendo Recurso De Revocación En Contra Del Auto De Fecha Treinta Y Uno De Marzo Del Año En Curso, Con La Copia Simple Del Mismo Córrese Traslado A Su Contraparte Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda, Transcurrido Dicho Término Con Manifestación O Sin Ella Túrnense Los Autos Al Titular De Este Juzgado, Para Que Dicte La Resolución Correspondiente, Esto En Virtud De Que El Estado Procesal De Los Autos Así Lo Requiere.. Tocante Al Segundo De Sus Ocurros, Dígase Al Promovente Que Deberá Estarse A Lo Ordenado En Párrafo Que Antecede. Se Notifica A La Parte Demandada.
EXP . 0008/2016 APELACION	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Promovente En Su Carácter De Demandado Por Si Y Por Su Representación Interponiendo Recurso De Apelación En Efecto Devolutivo De Tramitación Inmediata En Contra Del Auto De Fecha Veintitrés De Marzo Del Dos Mil Diecisiete, Dictada Dentro Del Presente Expediente, Se Le Tiene Señalando Como Constancias Para Integrar El Testimonio De Apelación Todo Lo Actuado En El Presente Juicio, Mismas Que Podrán Ser Adicionadas Por La Contraria Y Las Que Estime Esta Autoridad Necesarias; Así Mismo Se Le Tiene Expresando Los Motivos De Inconformidad O Agravios Que Se Desprenden De Su Escrito De Cuenta; Por Lo Que Con La Copia Simple Que Exhibe Dese Vista A Su Contraparte Para Que En El Término De Tres Dias



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Conteste Lo Que A Su Derecho Convenga, Así Mismo, Señale Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales Ante El Tribunal De Alzada, Ordenándose Asentar La Razón En Autos Del Expediente Principal De La Interposición Del Recurso Y De La Remisión Que Deberá Hacerse Del Cuaderno De Apelación A La Superioridad En El Plazo De Cinco Días. Se Notifica A La Parte Demandada.

EXP . 0606/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Vistos Los Presentes Los Presentes Autos, Y Por Ser El Momento Procesal Oportuno Dentro Del Término Para El Desahogo De Pruebas, Esta Autoridad Tiene A Bien Señalar Para El Desahogo De La Prueba Confesional.- A Cargo De Mario Maximino Solana Ocariz, Señalándose Para Tal Efecto Las Diez Horas Del Día Tres De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Así Como También La Prueba De Reconocimiento De Contenido Y Firma.- A Cargo De Mario Maximino Solana Ocariz, Señalándose Para Tal Efecto Las Once Horas Del Día Tres De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Sin Justa Causa Se Le Tendrá Por Reconocido Dicho Documento, Tanto En Su Contenido Como En La Firma Que Lo Calza. Asimismo La Prueba Testimonial.- A Cargo De Los Testigos Marcos Guillermo Zamora Garcia Y Luis Miguel Herrera Ruiz, Se Señalan Las Once Horas Con Treinta Minutos Del Día Tres De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Con El Apercibimiento Que De No Presentar A Sus Testigos, Se Declarará Desierta La Probanza. Se Notifica A Maria Teresa Conde Acevedo.

EXP . 1290/2013
AMPARO

Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Téngase Al Funcionario Ocurante Comunicando Que Mediante Sentencia De Fecha Treinta Y Uno De Marzo Del Año En Curso, Dictada Dentro Del Juicio De Garantías Número 2082/2016, Promovido Por Virginia Mendez Hernandez, La Autoridad Federal Resolvió Que La Justicia Federal No Ampara Ni Protege A La Quejosa Por Las Razones Que De Dicha Resolución Se Desprende; De Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. notifiquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1166/2009
AMPARO

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- téngase Al Funcionario Ocurante Comunicando Que Sobresee El Juicio De Amparo Número 1814/2016, Promovido Por La Quejosa Lilia Rivera Muracahua Tambien Conocida Como Lilia Rivera José; De Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.

Notifiquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0924/2016

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete.-tégase A La Parte Demandada Rosa Elena Garcia Galindo, Formulando Sus Alegatos En Tiempo Y Forma En Los Términos Que De Su Escrito Se Advierten, Mismos Que Serán Tomados En Consideración Al Momento De Dictar Sentencia. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0996/2016

PRINCIPAL

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-como Lo Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que La Sentencia De Fecha Quince De Marzo Del Año En Curso No Fue Recurrída Por Ninguna De Las Partes Se Declara Que La Misma A Causada Ejecutoria.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0822/2016

INCIDENTE DE
NULIDAD

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-en Relación Al Escrito De Brigida Quiñones Zambrano, Se Tiene A La Parte Demandada Dando Contestación Al Incidente De Julidad Interpuesto Por Los Actores En Los Términos Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprenden, Y Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Mismas Que Se Admiten Con Citación De La Contraria Las Siguiente;

I.- La Instrumental Publica De Actuaciones.- Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Judiciales Practicadas.

li.- La Presuncial Legal Y Humana,- Misma Que Se Admite En Los Términos Que La Ofrece.

Segundo.- Tocante Al Escrito De Sandra Álvarez González, Se Tiene A La Ocurante En Su Carácter De Diligenciaria Adscrita A Este Tribunal, Dando Contestación Al Incidente De Nulidad De Actuaciones Promovido En Su Contra En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito Se Desprende Y Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Mismas Que Se Admiten Con Citación De La Contraria Las Siguiente;

1.- La Instrumental Publica.- Consistente En Todo Lo Actuado Y Lo Que Falte De Actuar Tanto Dentro Del Presente Incidente De Nulidad Como En El Expediente En



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Lo Principal.

2.- La Presuncional Legal Y Humana,- Consiste En La Consecuencia Que La Ley O El C. Juez Infiere De Un Hecho Conocido Para Averiguar La Verdad De Otro Desconocido.

En Consecuencia Se Señala Las Doce Horas Del Día Veintisiete De Mayo Del Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La Audiencia Incidental En La Que Se Desahogaran Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes Y Las Partes Exhibiran Sus Alegatos Por Escrito. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0802/2016
I. DE TACHAS

Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete.-se Tiene Al Ocurante Por Su Representación, Dando Contestación Al Incidente De Tachas Promovido Por Su Contrario En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito Se Desprende Y Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Mismas Que Se Admiten Con Citación De La Contraria Las Siguiente; En Consecuencia Se Señala Las Diez Horas Del Día Diecinueve De Abril Del Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo La Audiencia Incidental En La Que Se Desahogaran Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes Y Estos Exhibiran Sus Alegatos Por Escrito. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0848/1991
ACTUACION

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-dígame Al Ocurante Que Se Ordena Reservar Su Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Se Devuelvan Los Autos Que Se Enviaron Al Del Archivo Judicial Del Estado, En Consecuencia Gírense Atento Oficio Para Que Ordene A Quien Corresponda Remita A Este Juzgado, Los Autos Originales Del Expediente 848/1991, Que Le Fueron Remitidos Mediante Oficio 1670 De Fecha Catorce De Junio Del Año Dos Mil Diez. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0518/2006
ACTUACION

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Dígame Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer Lo Solicitado Hasta En Tanto acredite El Interés Jurídico Para Comparecer En El Presente Juicio En Virtud De Que Los Datos Proporcionados Por La Oficial Mayor De Este Juzgado No Se Advierte Que La Promoviente Sea Parte En El Presente Juicio. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0370/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-como Lo Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que La Sentencia Interlocutoria De Fecha Catorce De Marzo Del Año En Curso No Fue Recurrida Por Ninguna De Las Partes Se Declara Que La Misma A Causada Estado. Notifíquese Por Lista A Las Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0224/2010 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.--téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Depreden, Asimismo Y Atendiendo A Éstos Dígase Que No Ha Lugar A Proveer Lo Solicitado, En Virtud De Que El Juicio De Amparo Promovido Por Arcadio Flores Ledo, Se Encuentra Subjude En Virtud De Que La Sentencia Que Resolvió El Juicio De Garantías 117/2016, No Ha Causado Ejecutoria Es Decir, No Ha Dejado De Surtir Sus Efectos La Concesión De La Suspensión Definitiva Otorgada Por La Autoridad Federal Mediante Resolución De Fecha Ocho De Marzo Del Año Dos Mil Dieciséis. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP . 0936/2010 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-se Tiene Al Notario Público Auxiliar Número 29 De Esta Ciudad De Puebla, Devolviendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, En Ciento Once Fojas Útiles, Lo Anterior Sin Haberse Otorgado La Escritura Pública Correspondiente, En Virtud De Que La Parte Demandada No Compareció A Firmar La Misma. Con Lo Anterior Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP . 0496/2006 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene A La Actora Exhibiendo Convenio De Transmisión De Propiedad Y Titularidad A Título Gratuito De Bienes, Derechos Y Obligaciones Contingentes, En Consecuencia, Se Requiere A Las Partes Integrantes Del Convenio Para Que Identificados A Satisfacción Plena Comparezcan A Este Juzgado En El Término De Tres Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído, A Ratificar Su Escrito Y Convenio De Transmisión De Propiedad Y Titularidad A Título Gratuito De Bienes, Derechos Y Obligaciones Contingentes Dentro Del Presente Juicio, Con El Apercebimiento Que De No Comparecer En El Término Concedido, Se Tendrá Por No Presentado El Mismo.notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP . 0314/2013 AMPARO</p>	<p>Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete.-rindase El Informe Previo Y Justificado A Dicha Autoridad Dentro Del Termino Que Corresponde. Asi Mismo El Suscrito Toma Debida Nota Para Los Efectos A Los Que Haya Lugar Ordenandose A La Secretaria De Acuerdos De Los Expedientes Pares Proceda A Realizar La Certificación Correspondiente Dentro De Las</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Actuaciones Del Expediente Principal, Por Otra Parte Remitase Dentro Del Termino Concedido Para Atl Efecto Copias Certificadas Legibles Completas Y En Orden Cronológico Del Expediente En Comento Del Que Deriva El Acto Reclamado, Para Que Sirva De Justificación Dentro Del Juicio De Garantías. Haciendo Del Conocimiento A La Autoridad Federal Requirente Que No Ha Sido Promovió Otro Juicio De Amparo Contra El Acto Reclamado Señalado Por El Quejoso En El Amparo En Que Rindo El Presente Informe Son Que Exista Causa De Improcedencia Sin Que Se Aprecie Causa De Sobreseimiento Alguno Por El Momento Y Para E Caso De Que Esta Surgiera Se Comunicara De Inmediato Al Tribunal Constitucional. Finalmente Tengase A La Autoridad Federal Que Concedió A La Quejosa La Suspensión Provisional Para Que Las Cosas Se Mantengan En El Estado Que Actualmente Guardan Hasta En Tanto Se Comuniquen La Determinación De La Suspensión Definitiva Y La Parte Quejosa No Sea Desposeída De La Fracción Del Inmueble En Cuestión. Se Notifica A Las Partes</p>
<p>EXP . 1230/2005 AMPARO</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-téngase A La Autoridad Federal Oficiante Remitiendo Copia Certificada Del Expediente 1230/2005, De Los Del Índice De Este Juzgado, Asimismo Y Como Lo Solicita Se Ordena Acusar El Recibo Correspondiente Respecto De La Llegada De Dichas Copias. Notifíquese Porlista A Las Partes .</p>
<p>EXP . 0972/2016 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-se Tiene Al Funcionario Ocurante Dando Contestación Al Oficio Que Le Envió, Y Con Cuyo Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP . 0970/2010 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Dos Mil Diecisiete.-se Tiene A La Funcionaria Ocurante Devolviendo El Exhorto Que Se Le Envió Sin Diligenciar; El Cual Se Agrega A Los Autos Y Con Su Contenido Se Manda A Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga.notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP . 0842/2008 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Dando Contestación Al Oficio Que Le Envió, Y Con Cuyo Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0804/2015
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-se Tiene A La Funcionaria Ocurante Devolviendo El Exhorto Que Se Le Envió Diligenciado; El Cual Se Agrega A Los Autos Y Con Su Contenido Se Manda A Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga.notifiquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0478/2015
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.-se Tiene A Noe Durán Ramos Abogado Autorizado En Términos Del Párrafo Tercero Del Diverso 1069 Del Código De Comercio, Por La Parte Actoa, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Solicita Expídase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Expediente En Que Se Actúa, Las Cuales Serán Autorizadas Por La Ciudadana Secretaria Adscrita A Este Juzgado Bajo Su Más Estricta Responsabilidad, Asentará Razón En El Expediente De La Expedición Y En La Copia Misma, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Identificación, Toma De Razón Que Obre En Autos.
Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0478/2010
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Con Lo Cual Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.notifiquese Por Lista A Las Partes.

se retiran listas de notificacion con fecha 24/04/2017

